



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00258712- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación del Memorando de Entendimiento entre la Universidad Nacional de Córdoba (ARGENTINA) y Angelo State University (EE.UU.), con el objeto de instituir un programa amplio de cooperación e intercambio que resulte mutuamente beneficioso para ambas instituciones. Entre sus propósitos principales se destacan el intercambio de estudiantes de grado, personal docente y administrativo para estancias de enseñanza o desarrollo profesional, así como la cooperación en proyectos conjuntos de investigación científica;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77757-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 20;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Memorando de Entendimiento entre la Universidad Nacional de Córdoba (ARGENTINA) y Angelo State University (EE.UU.), cuyo proyecto obra en versión (español) y (inglés), que forman parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

